

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

----- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco y siendo las 16:00 Dieciséis Horas del día 15 Quince de Febrero de 2013, encontrándonos constituidos en el local que ocupa actualmente el Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, sito en la calle Cabañas, Número 372 (Trescientos Setenta y Dos), Colonia La Perla, Sector Libertad, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, así pues, se procedió a celebrar la Asamblea General a la cual se convocó a la totalidad de los miembros afiliados del sindicato, de conformidad a la Convocatoria de fecha 15 Quince de Enero de 2013 Dos Mil Trece para estos efectos, la cual fue lanzada por el Comité Ejecutivo del Sindicato, a través de su Secretario General, para estar en su desarrollo a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. - Lista de presentes, designación del C. Presidente de la Asamblea, así como del C. Secretario y CC. Escrutadores de la misma; así como Declaración de encontrarse legalmente constituida la Asamblea de Elección de Comité Ejecutivo del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural.
- II. - Aprobación de la Orden del Día.
- III. - Cuenta de las solicitudes de registro de Plémitas contendientes a ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindical, que hayan sido recibidas de conformidad con las Bases de la presente Convocatoria, así como declaración y publicación de aquellas que hayan cumplido cabalmente con todos los requisitos al efecto; asimismo Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural para el periodo 2013-2016.
- IV. - Toma de Protesta del Comité Ejecutivo Electo.
- V. - Asuntos varios.

----- Haciéndose constar que en estos momentos se cuenta con la presencia de 33 Treinta y Tres Servidores Públicos de base, miembros del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural. Acto continuo, procediéndose a nombrar al C. Presidente de la Asamblea de Elección de Comité Ejecutivo que aquí se celebra, para que sea éste quien lleve el orden y control de la referida Asamblea, por lo que en acatamiento de lo previsto por el artículo 35 fracción II de los Estatutos vigentes del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, se designa como Presidente de la Asamblea al Secretario General del Sindicato, el C. GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA, lo cual se hace del conocimiento de los integrantes del Pleno de esta Asamblea, para todos los efectos legales a que haya lugar, seguidamente, se procede a nombrar a la C. Secretario de la Asamblea, GLORIA FRANCO ENCISO proponiéndose al Pleno de la Asamblea a la C. GLORIA FRANCO ENCISO, la cual una vez mencionada y propuesta al Pleno de la Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación de mérito, quedando nombrada así como Secretario de la Asamblea la C. GLORIA FRANCO ENCISO, acto continuo, se procedió a nombrar a los CC. Escrutadores de la presente Asamblea proponiéndose para tales efectos, ante el Pleno de la Asamblea a los CC. MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, los cuales una vez mencionados y propuestos al Pleno de la Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación respectiva, quedando nombrados como Escrutadores de la misma los CC. MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO. Acto seguido se continúa con el desahogo del primer punto de la Orden del Día, para lo cual se pasa Lista de Asistencia, dándose fe, primeramente, que asisten a esta Asamblea 33 treinta y Tres Servidores Públicos al servicio de la Secretaría de Desarrollo Rural, siendo afiliados del Sindicato de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, por lo que se asienta, para constancia y para todos los efectos que correspondan, que se encuentran presentes, debiendo puntualizar sus nombres para cualquier efecto a que haya lugar, siendo tales

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



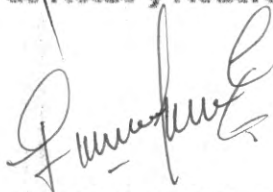
GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA Secretario General, MARIBEL PÉREZ CORONA Secretario de Actas y Acuerdos, GLORIA FRANCO ENCISO Secretario de Organización, todos del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 75 de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios



GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA
Secretario General



MARIBEL PÉREZ CORONA
Secretario de Actas y Acuerdos



GLORIA FRANCO ENCISO
Secretario de Organización



los CC. JOEL AVENDAÑO VÁZQUEZ, FIDEL CABALLERO DIAZ, MARIBEL CORONA PÉREZ, KARLA MARCELA ESTRADA GARAVITO, GLORIA FRANCO ENCISO, MARÍA DOLORES GARCÍA FERNÁNDEZ, MARCOS SERGIO IBARRA OROCIO, GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA, SUSANA ZARAGOZA ALVARADO, BERNABÉ ARELLANO GALVÁN, GILBERTO ARROYO FREGOSO, JESÚS HERRERA BARBA, JOSÉ MANUEL CAMPOS CAMPOS, TEOFILO ARMANDO CAMPOS CAMPOS, LUIS ANTONIO CAMPOS MÁRQUEZ, JOSÉ MARÍA FLORES FLORES, JOSÉ GUADALUPE GAYTÁN GONZÁLEZ, ROBERTO GODÍNEZ SALAZAR, MARTÍN GRANADOS MORENO, RAMÓN LÓPEZ VELIZ, MARGARITA LUMBRERAS BARAJAS, CECILIA MARTÍNEZ MOLINA, ROSA ISBELA MERCADERO MOJICA, CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, GILBERTO MORALES COTERO, JOSÉ JAIME MUÑOZ ÁLVAREZ, REYES MUÑOZ ÁLVAREZ, EFREN ORTEGA FLORES, ELVIA RAMÍREZ ESPINOZA, DANIEL RAMÍREZ IGUANZO, I MARTÍN REYES FLORES, FERNANDO GÁNCHEZ SABINO, ELIZABETH RUBIO MARTÍNEZ, siendo que todos los anteriormente mencionados son trabajadores al servicio de la Secretaría de Desarrollo Rural, todos ellos en su calidad de servidores públicos de base y en activo en el servicio público, personas las referidas, que además, debe precisarse para todos los efectos a que haya lugar, que ya se encuentran afiliados al Sindicato y reconocidos incluso por la Autoridad competente como tales; acto continuo, se hace constar, por parte del C. Presidente de la Asamblea GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA, en unión con los CC. Escrutadores MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, y ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea GLORIA FRANCO ENCISO de conformidad con lo previsto por el artículo 26 en su primera hipótesis, de los Estatutos vigentes del Sindicato, se da cuenta de que existe quórum legal para la celebración de la presente Asamblea, en virtud de que se encuentran presentes más del 51% Cincuenta y un por ciento de los miembros reconocidos ante Autoridad, del Sindicato, según ya se asentó antes se encuentran presentes 33 Treinta y Tres miembros del total de 51 Cincuenta y Un miembros reconocidos ante el Tribunal de Arbitraje y Escalación del Estado, por tanto, de la deducción aritmética conducente se advierte que efectivamente los presentes y ya reconocidos como miembros por la Autoridad de referencia, constituyen más del Cincuenta y Un por Ciento requisito por el antes señalado artículo 26 de los Estatutos vigentes de la organización sindical, y así, se procedió a declarar legalmente constituida la Asamblea, en virtud de ello se solicitó al C. Presidente GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA, proveyera a la instalación formal y legal de la Asamblea, lo cual así realizó y declaró válidos los acuerdos que de ella emanen, y acto continuo, se sometió a la consideración de la Asamblea la aprobación de la Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno de esta Asamblea, siendo que el conteo de mérito se efectúa por parte de los CC. Escrutadores MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, en unión con la C. Secretario de la Asamblea GLORIA FRANCO ENCISO, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta, quienes a su vez dan fe de que la Orden del Día fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Pleno de la Asamblea, sin que hubiesen existido votos contra, votos nulos, ni abstenciones, teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogados los puntos Primero I y Segundo II de la Orden del Día.

 ----- Para desahogar el punto Tercero III del Orden del Día, y consistente el mismo en dar la debida cuenta de las solicitudes de registro de Planillas contendientes a ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindical, y que hayan sido recibidas en las oficinas del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, en los términos de los señalamientos anotados en la Convocatoria que fueron emitidas para la celebración de la presente Asamblea, en primer lugar el C. Presidente de la Asamblea GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA, en uso de la voz manifiesta ante el Pleno de esta Asamblea lo conducente a las solicitudes que fueron recibidas en tiempo y forma ante la organización antes referida, y seguidamente, en uso de la voz manifiesta el C. GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA que en las oficinas que actualmente ocupa el Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, fue recibida únicamente un escrito conteniendo la petición a inscribir la Planilla denominada "PLANILLA ROJA", encabezada la misma por el C. GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA como Secretario General propuesto, e integrada además por los CC. GLORIA FRANCO

GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA Secretario General, MARIBEL PÉREZ CORONA Secretario de Actas y Acuerdos, GLORIA FRANCO ENCISO Secretario de Organización, todos del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 75 de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA
Secretario General



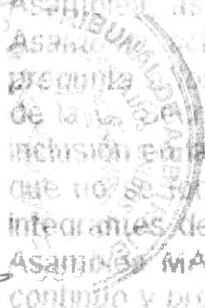
MARIBEL PÉREZ CORONA
Secretario de Actas y Acuerdos



GLORIA FRANCO ENCISO
Secretario de Organización



ENCISO Secretario de Organización MARIBEL CORONA PEREZ Secretario de Actas y Acuerdos KARLA MARCELA ESTRADA GARABITO Secretario de Finanzas, CESAR RODRIGO MEZA CORONADO Secretario de Conflictos SUSANA ZARAGOZA ALVARADO Secretario de Deportes, Recreación y Esparcimiento, GILBERTO ARROYO FREGOSO Secretario de Salud y Valoración de Riesgos, y BERNABÉ ARELLANO GALVÁN Secretario de Promoción de la Vivienda y Costaría Social, asimismo, sigue indicando el C. GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA que el curso de mérito cuenta con un acuse de recibo de fecha 21 Veintuno de Enero de 2013 (Los Afo Truce, lo mismo, del mismo escrito de cuenta se desprende un sello en original correspondiente al Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, se advierte una firma ilegible, y el nombre de ROSARIO ADRIANA PITA GARCÍA, quien recibió el pluricitado curso a las 16:20 Dieciséis Horas con Veinte Minutos del día antes indicado; igualmente, sigue indicando el Presidente de la Asamblea el C. GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA que no fue recibida con excepción de la antes precisada, ninguna otra solicitud de registro para estos mismos efectos y que se certifica para todos los efectos conducentes, que la mencionada precedentemente es la única planilla que quedó debidamente registrada y denominada "PLANILLA ROJA", asimismo, y que la misma cumple con los requisitos señalados en los artículos 11, 12, 13, y (y) especialmente 14, 47, 53 y en consonancia con las Bases contenidas en la Convocatoria suscrita y signada por el C. Secretario General del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, concluyendo con esta su intervención sobre el particular el C. Presidente de la Asamblea General C. GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA; una vez hecho lo anterior, el C. Presidente de la Asamblea GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA señala a los asistentes, que en virtud de lo antes expuesto, la única planilla conteniente para ocupar los puestos del Comité Ejecutivo Sindical es la denominada "PLANILLA ROJA" y en este mismo orden de ideas, el C. Presidente de la Asamblea GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA, en unión con la C. Secretario de la misma (GLORIA FRANCO ENCISO), ponen a la vista del Pleno de esta H. Asamblea el curso a través del cual se registró la Planilla de Referencia para que en caso de tener alguna manifestación que formular en esta Asamblea, así lo hagan en este mismo acto los asistentes y miembros del Pleno de la Asamblea, acto seguido, el C. Presidente de la Asamblea GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA pregunta a los asistentes si tienen alguna manifestación al efecto, por lo que ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea GLORIA FRANCO ENCISO quien autoriza para su inclusión en la presente y para constancia, el C. Presidente de la Asamblea hace constar que no se formuló ninguna manifestación sobre el particular por parte de los miembros integrantes del Pleno de esta Asamblea, esto en unión con los CC. Escrutadores de la Asamblea MARIBEL PEREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO Acto continuo y prosiguiendo con la última parte del presente punto de la Orden del Día, el C. Presidente de la Asamblea GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA, en unión con la C. Secretario de la misma GLORIA FRANCO ENCISO, señala, ante los asistentes e integrantes del Pleno de la Asamblea, que el mismo ahora se encuentra constituido con la totalidad de los asistentes. Una vez precisado lo anterior, el C. Presidente de la Asamblea GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA en unión con la C. Secretario de la misma GLORIA FRANCO ENCISO quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente acta, solicita a los asistentes y miembros del Pleno de la Asamblea, emitir su voto, a mano alzada para efectos de la elección del nuevo Comité Ejecutivo Sindical para el período 2013-2016, y respecto de la votación en relación con la Planilla única que se encuentra registrada debidamente para esta elección, siendo ésta la Planilla "ROJA", encabezada la misma por el C. GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA como Secretario General propuesto, e integrada además por los CC. GLORIA FRANCO ENCISO Secretario de Organización, MARIBEL CORONA PEREZ Secretario de Actas y Acuerdos, KARLA MARCELA ESTRADA GARABITO Secretario de Finanzas, CESAR RODRIGO MEZA CORONADO Secretario de Conflictos, SUSANA ZARAGOZA ALVARADO Secretario de Deportes, Recreación y Esparcimiento, GILBERTO ARROYO FREGOSO Secretario de Salud y Valoración de Riesgos, y BERNABÉ ARELLANO GALVÁN Secretario de Promoción de la Vivienda y Costaría Social, para lo cual, al tiempo, el C. Presidente de la Asamblea GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA, en unión con la C. Secretario de la Asamblea GLORIA FRANCO ENCISO, quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente, solicita a los CC. Escrutadores de la Asamblea MARIBEL PEREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, que una vez que los asistentes y miembros del



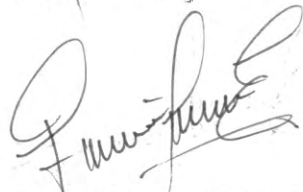
GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA Secretario General. MARIBEL PÉREZ CORONA Secretario de Actas y Acuerdos, GLORIA FRANCO ENCISO Secretario de Organización, todos del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 75 de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GERMAN JIMÉNEZ MIRANDA
Secretario General



MARIBEL PEREZ CORONA
Secretario de Actas y Acuerdos



GLORIA FRANCO ENCISO
Secretario de Organización



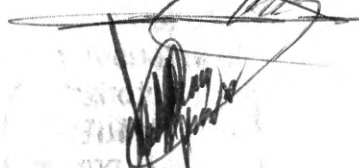
Pleno de la Asamblea emitan el sufragio conducente, procedan a realizar el cómputo respectivo; y así, se hace constar que en este acto, los integrantes del Pleno de la Asamblea emiten sufragio al efecto, por lo que los CC. Escrutadores de la Asamblea MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, ante la fe de la C. Secretario de la misma GLORIA FRANCO ENCISO quien autoriza y da fe para constancia e inclusión en la presente acta, proceden en este acto a realizar el cómputo de los votos emitidos, y una vez finalizado el proceso respectivo por parte de los CC. Escrutadores MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, hacen éstos del conocimiento del C. Presidente GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA, que la totalidad de los asistentes a la presente Asamblea han votado a favor de la única planilla contendiente, es decir LA PLANILLA ROJA la cual fue votada favorablemente por unanimidad, señalando además los CC. Escrutadores de esta Asamblea MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, que no existieron votos en contra, así como tampoco votos nulos, ante lo cual el C. Presidente de la Asamblea GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA realiza el formal anuncio al Pleno de esta Asamblea, que la "PLANILLA ROJA", ha quedado electa y sus miembros serán quienes constituyan el Comité Ejecutivo Sindical y ejercerán funciones durante el período 2013-2016 del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, lo anterior ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea GLORIA FRANCO ENCISO, quien autoriza para su inclusión en la presente acta y así para constancia. Con lo anterior, se insiste, ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea GLORIA FRANCO ENCISO, quien autoriza para constancia y para su inclusión respectiva en la presente acta, se da por debida y formalmente desahogado el presente punto de la Orden del Día.

----- Para desahogar el IV Cuarto punto de la Orden del Día, y consistente el mismo en la Toma de Protesta del Comité Ejecutivo electo para el período 2013-2016 del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, el C. Presidente de la Asamblea GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA, en uso de la voz procede a tomar la protesta de mérito al Comité Ejecutivo Electo y a tomarla él mismo, en razón de que encabeza la planilla electa ganadora, así, en uso de la voz el C. GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA Presidente de la Asamblea, manifiesta: "¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE TRABAJO QUE SE CELEBREN POR NUESTRO PAÍS CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO POR ORGANISMOS SIMILARES, Y QUE SEAN RATIFICADOS POR EL SENADO DE LA REPUBLICA, IGUALMENTE EN TRATÁNDOSE DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, Y ASIMISMO, PROTESTAN OBSERVAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE SUS ASAMBLEAS GENERALES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LAS PROPIAS DE COMITÉ?", contestando los interpelados y el propio presidente de la Asamblea, ante la formulación anterior, levantando para tales efectos la mano derecha: "SÍ, PROTESTAMOS", finalizando el interpelante: "SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL ESTADO, SU ORGANIZACIÓN Y SUS AGREMIADOS SE LOS RECONOZCAN, Y SI NO, SE LOS DEMANDEN", en virtud de lo anterior, desde estos momentos, los electos como integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, para el período 2013 (Dos Mil Trece) - 2016 (Dos Mil Dieciséis) quedan posesionados de sus cargos respectivos, asumiendo las obligaciones, facultades y atribuciones que les otorgan e imponen los Estatutos de la organización sindical. Acto seguido, el C. Secretario General electo del Sindicato y presidente de la Asamblea C. GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA solicita el uso de la voz, y concedido que le fue manifestó: "Que agradezco la presencia de todos los trabajadores afiliados a esta organización sindical, así como el apoyo manifestado a mi persona y a la de los integrantes del ahora electo Comité Ejecutivo, asimismo, manifiesto que lucharemos unidos, en todo momento, por los intereses y los derechos de la base trabajadora, y asimismo, reivindicaremos la credibilidad del quehacer sindical, que nos ha conferido la Asamblea General, y también reiteramos nuestros compromisos entre los cuales destacan de una manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes: 1. - Pugnar por un incremento salarial decoroso para que los trabajadores afiliados a nuestra

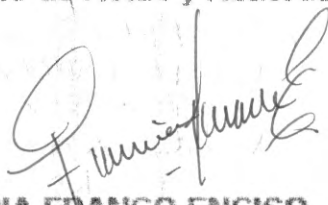
GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA Secretario General, MARIBEL PÉREZ CORONA Secretario de Actas y Acuerdos, GLORIA FRANCO ENCISO Secretario de Organización, todos del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 75 de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA
Secretario General



MARIBEL PÉREZ CORONA
Secretario de Actas y Acuerdos



GLORIA FRANCO ENCISO
Secretario de Organización



organización tengan una forma digna y completa de percibir emolumentos o salarios que cubran con las necesidades que la vida actual les exige; 2. - Buscar la basificación de los trabajadores que actualmente se encuentran en lista de raya, empero que se hace necesario se dé debida certidumbre a sus derechos laborales, asimismo, también pugnar por la estabilidad en el empleo de los trabajadores que no cuentan con definitividad en su nombramiento y que ya han estado en esta situación, algunos de ellos, por más de 20 Veinte años, y así asegurar sus derechos escalafonarios, derechos a prestaciones, el régimen de seguridad social y pensionaria que deviene de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3. - Establecer un régimen alternativo de jubilaciones, independientemente del existente,, en mejoramiento de las condiciones de los trabajadores; 4. - Buscar la firma de las Condiciones Generales de Trabajo, y dar certeza y seguridad jurídicas a los trabajadores afiliados a nuestra organización sindical; 5. - Realizar la gestión social y jurídica que corresponda, ante diversos sectores de la sociedad, así como con la dependencias competentes, todo en aras del bienestar de nuestros afiliados; 6. - Reivindicar el derecho a la percepción denominada Despensas Alimenticias Mensuales, que fueron retiradas en perjuicio de los trabajadores, de manera discrecional por la Secretaría de Desarrollo Rural; 7. - Pugnar por los derechos mínimos concedidos por la ley a los trabajadores, esto ante la violación en que está incurriendo la Secretaría de Desarrollo Rural, en su calidad de entidad patronal, ya que ha estado afectando la percepción del denominado Premio de Puntualidad en perjuicio de la clase trabajadora; 8. - Pugnar por que se homologuen de manera ventajosa para los trabajadores afiliados a nuestra organización, las prestaciones en relación con otras dependencias del Gobierno del Estado, siendo una de ellas la denominada Días Económicos, con lo anterior se da por concluida la intervención del C. Secretario General electo del Sindicato. En virtud de lo anterior y ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea GLORIA FRANCO ENCISO quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los CC. Escrutadores MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día. -----

 TRIP
 Para desahogar el Punto V Quinto del Orden del Día, consistente el mismo en el tratado de Asuntos Varios que deban ser sometidos a la consideración de la presente Asamblea, Acto continuo, el C. Presidente de la Asamblea GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA, pregunta al Pleno de la Asamblea si existe algún punto adicional que tratar dentro de la presente y que deba ser sometido a la consideración y aprobación de la Asamblea en Pleno, y que de ser el caso, lo manifiesten en este acto ante el mismo Pleno de la Asamblea, por lo que ante lo precedente y ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea GLORIA FRANCO ENCISO, se hace constar que ninguno de los presentes formuló manifestación alguna al efecto, con lo cual se asienta además, que no existe ningún otro punto que tratar dentro de la presente Asamblea. En virtud de lo anterior y ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea GLORIA FRANCO ENCISO, quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los CC. Escrutadores MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, y asentándose lo propio para constancia, y con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día. -----

 Sin más asuntos que tratar dentro de la presente Asamblea General de Elección firman la presente quienes en ella intervinieron, siendo éstos, el C. Presidente GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA, la C. Secretario GLORIA FRANCO ENCISO y los CC. Escrutadores MARIBEL PÉREZ CORONA y CESAR RODRIGO MEZA CORONADO, así también, el Secretario General electo GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA, la C. Secretario de Organización electa GLORIA FRANCO ENCISO, y la C. Secretario de Actas y Acuerdos electa MARIBEL CORONA PÉREZ, los últimos tres mencionados, del Comité Ejecutivo Sindical Electo, declarándose formalmente concluida la presente Asamblea, y su Acta respectiva, siendo las 20:00 Veinte Horas del día 15 Quince de Febrero de 2010 Dos Mil Diez. -----

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

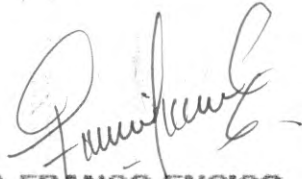
GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA Secretario General, MARIBEL PÉREZ CORONA Secretario de Actas y Acuerdos, GLORIA FRANCO ENCISO Secretario de Organización, todos del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 75 de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.



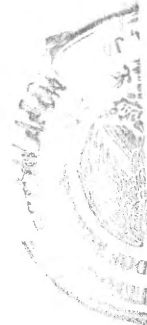
GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA
Secretario General



MARIBEL PÉREZ CORONA
Secretario de Actas y Acuerdos




GLORIA FRANCO ENCISO
Secretario de Organización



CONSTE



GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA
Presidente de la Asamblea y Secretario General Electo del Sindicato



GLORIA FRANCO ENCISO
Secretario de la Asamblea y Secretaria de Organización Electa.




MARIBEL PÉREZ CORONA
Escrutador de la Asamblea y Secretaria de Actas y Acuerdos Electa



CESAR RODRIGO MEZA CORONADO
Escrutador de la Asamblea y Secretario de Conflictos Electo

GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA Secretario General, MARIBEL PÉREZ CORONA Secretario de Actas y Acuerdos, GLORIA FRANCO ENCISO Secretario de Organización, todos del Sindicato Democrático de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, autorizamos los presentes documentos que concuerdan fielmente con sus originales que se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 75 de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GERMÁN JIMÉNEZ MIRANDA
Secretario General



MARIBEL PÉREZ CORONA
Secretario de Actas y Acuerdos



GLORIA FRANCO ENCISO
Secretario de Organización

